

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30	
Nombre del Contratista:	GERALDINE DIAZ VELASCO		Número de Documento:	1019142677	
Correo Electrónico:	v.geraldiaz@gmail.com		Número Telefónico:	3102405084	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2287-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	186	90	40000	\$11040000	115%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 11040000	ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 11040000	
2	MARZO	\$ 11040000	
3	ABRIL	\$ 11040000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 48000000	\$ 48000000	\$ 33120000	\$ 14880000

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Realización y cumplimiento de labores asistenciales como médico general acorde a los estándares de calidad establecidos	-Actividades realizadas en el servicio, historias clínicas, procedimientos, capacitaciones
2	2. Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	-Charlas y educación del cuidado de salud y estilos de vida saludable a pacientes y familiares que consultan a servicio de urgencias sobre sus patologías de base y patologías agudas para prevenir complicaciones	-Soportes de recomendaciones entregadas a pacientes en historia clínica
3	3. Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Diligenciamiento adecuado, correcto y completo de todos los campos de la historia clínica de cada paciente	-Historia clínica
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Uso de guías institucionales de Almera, y guías internacionales para el enfoque y tratamiento de los pacientes. Generación y diligenciamiento de fichas de notificación y consentimientos informados de procedimientos y exámenes a realizar en el servicio.	-Fichas de notificación, consentimientos informados
5	5. Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	-Identificar a pacientes con patologías crónicas de base o patologías de novo, clasificarlos en grupos de riesgo, solicitar exámenes pertinentes para control o ingreso a programas y direccionamiento de los pacientes a estos programas a través de consultorio dinamizador	-Registros en historia clínica
6	6. Coordinar actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Gestión de los pacientes a través de las diferentes rutas de salud disponibles.	-Activación de rutas de salud
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-Atención del paciente con correcta realización de anamnesis, enfoque del paciente de acuerdo a esta, solicitud de paraclínicos y/o imágenes pertinentes según el enfoque, inicio de tratamiento acorde a la sospecha clínica o diagnóstico confirmado, y garantizar continuidad de tratamiento posterior a egreso	-Ordenes médicas generadas en historia clínica de pacientes

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	8. Comunicar de forma oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al paciente, familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al manejo instaurado.	-Explicar a paciente y sus familiares y/o acompañantes sobre su condición actual de salud, las conductas médicas a seguir, el tratamiento que será suministrado y los posibles riesgos y complicaciones que deriven de su estado de salud y el tratamiento médico	-Notas en historia clínica sobre la información brindada a familiares, y si estos comprenden y están de acuerdo
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	-Participación en actividades de capacitación institucionales, capacitaciones de forma externa.	-Planillas de asistencia y certificación de cursos

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	MARZO	2026	04	15	84422373	-	\$ 11040000	
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras				ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS				
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 4416000	\$ 706560	\$ 706600
Salud					EPS SURA		\$ 552000	\$ 552000
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 107574	\$ 107600
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1281612	\$ 1366200
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	005000335298		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				GERALDINE VELAZCO	DIAZ DIAZ	2026-04-20 11:21:58		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				GERALDINE VELAZCO	DIAZ DIAZ	2026-04-22 09:15:20		
ACEPTADO SUPERVISIÓN				NESTOR ZULUAGA	RAUL VALERO	2026-04-23 15:45:03		
ACEPTADO CONTRATACIÓN				MELBA VELANDIA	VIVIANA RODRIGUEZ	2026-04-29 05:11:21		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA				ANGIE ALBERTO	ALEXANDRA LOZANO	2026-05-11 16:43:56		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7300000 Ext 26017

© Siasur - 2026

PAGADO 15/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERALDINE DIAZ VELASCO		
Documento	CC1019142677	Dirección	CL 1 #1 - 1 CR 20 # 47 B SUR - 35 TU
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102405084
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AVP	ICP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1019142677	GERALDINE DIAZ VELASCO	57	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.416.000	\$ 706.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.416.000	\$ 552.000	2.436	\$ 4.416.000	\$ 107.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.366.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.416.000	\$ 4.416.000	\$ 4.416.000	\$ 0	\$ 706.600	\$ 552.000	\$ 107.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.366.200	\$ 0	\$ 1.366.200



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Datos guardados

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal



VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	CUENTA ENERO.pdf	CUENTA ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA FEBRERO.pdf	CUENTA FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	DIPLOMA DE GRADO.pdf	DIPLOMA DE GRADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	18. hoja de vida sideap.pdf	18. hoja de vida sideap.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	PS 2287 2026.pdf	PS 2287 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA MARZO.pdf	CUENTA MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal



Datos guardados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La Subred Integrada de Servicios Salud Sur E.S.E. certifica que:

GERALDINE DIAZ VELASCO

1019142677

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

CUIDADO DEL DONANTE

con una intensidad de 40 horas

Para constancia se expide:

18 de abril de 2026

Viviana Marcela Clavijo
Gerente Subred Sur E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios Salud Sur E.S.E.
certifica que:

GERALDINE DIAZ VELASCO

1019142677

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

POLÍTICA DE INTEGRIDAD, CONFLICTO DE INTERESES, ANTISOBORNOS Y ANTICORRUPCIÓN

con una intensidad de **2 horas**

Para constancia se expide:

18 de abril de 2026